INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENAREPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRELA ARENA - SINCELEJO
Registro Secretaría De Educación Municipal Nº. 104-22-06-03

NIT Nº. 823001142-8 DANE Nº. 270001000109 ICFES Nº. 109199
RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

INVITACIÓN PÚBLICA (LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO No CRE-07-2022

Contratación de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras hasta 20 SMMLV

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena desea contratar mediante el sistema de contratación régimen especial menor de Veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes lo siguiente:

OBJETO: SERVICIOS EN LA NUBE (CLOUD SERVICES) DE ACTUALIZACION Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO, EDUCACION VIRTUAL E INSCRIPCION Y MATRICULA VIRTUAL PARA LA VIGENCIA
2022. ".

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
PRESUPUESTO ASIGNADO	$**6.115.000** Iva incluido si aplica
NUMERO DE CDP	016
LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Técnica Agropecuario la Arena del Municipio de Sincelejo
PLAZO	El plazo de ejecución será de seis (6) días
FORMA DE PAGO	El pago se hará en su totalidad, una vez se entregue el producto y/o servicio , factura , informe de gestión y previo recibido a satisfacción
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	25 de julio de 2022
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Iluminada Del Rosario Torres Camargo
TIPO DE CONTRATO	Prestación De Servicio

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudio previo e Invitación y solicitud de oferta	26 de julio de 2022	Página Web de la Institución www.ielaarenasincelejo.edu.co

Plazo para entregar la propuesta	Desde el 26 de julio 2022 al 27 de julio 2022 hasta las 11 a.m	Correo electrónico: **rotoca16-10@hotmail.com**
Evaluación y calificación de ofertas recibidas	27 de julio 2022	Sincelejo-sucre
Publicación del informe de evaluación	27 de julio 2022	Página Web de la Institución www.ielaarenasincelejo.edu.co
Elaboración y firma del Contrato.	28 de julio 2022	Sincelejo- sucre

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

La Rectoría de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, teniendo en cuenta la importancia de prestar un buen servicio educativo contratara el siguiente servicio.

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL PROMEDIO
Servicios En La Nube (Cloud Services) De Actualizacion Y Soporte De La Plataforma De Notas Para El Fortalecimiento De Los Procesos De Evaluación Y Seguimiento Académico, Administrativo, Educacion Virtual E Inscripcion Y Matricula Virtual Para La Vigencia2022. "	**$6.115.000**

NOTA: Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

4. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende presentado con la presentación de la propuesta.

- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.

- ✓ Presentar Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición no mayor a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

- ✓ Descripción del servicio y precio unitario del servicio y valor total de lapropuesta.

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

- ✓ RUT (Registro Único Tributario): con fecha de impresión en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objetocontractual de la presente invitación.

- ✓ El proponente deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, este requisito se debe cumplir al presentar la propuesta y durante toda lavigencia del contrato

- ✓ El proponente deberá anexar con vigencia actual, si es persona natural Certificados vigentes de Antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinario (Procuraduría), Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales (Policía).

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazara de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un 1 día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TERMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA

El proponente, al subsanar eldefecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El único criterio de selección que se tendrá en cuanta será el de menor precio yexcelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgara el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.
En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por ser un contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el Decreto 4791 del 18 de Diciembre del 2008, y el manual de contratación de la institución.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Como quiera que el objeto a contratar es una contratación menor de veinte salarios

mínimos legales mensuales, y al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el manual de contratación de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía Única de Cumplimiento.

8. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá ala firma del contrato.

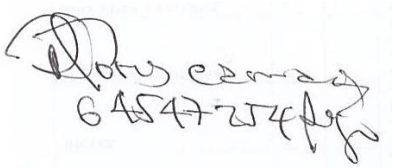

ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO
Rectora